



Colegio San Pedro de Coronel
Dirección
"Educar es Humanizar"

Coronel, 03 de septiembre de 2020

Estimados/as Apoderados/as del Colegio San Pedro:

Junto con saludar y esperando que cada uno/a de ustedes se encuentre bien y dentro de lo posible en compañía familiar.

Por este medio, me permito dar a conocer que a raíz del actual contexto sanitario (COVID-19) y con el propósito de dar mayor flexibilidad a la labor de los establecimientos educacionales y al mismo tiempo ir mejorando la conducción del proceso educativo, es que El Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 1.262 de fecha 03 de septiembre de 2020 autoriza y fija fecha de vacaciones de Fiestas Patrias, en el período comprendido entre el LUNES 14 y hasta el JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE del año en curso. Estimo necesario señalar, que durante la semana antes mencionada, se suspenden transitoriamente todas las actividades tanto pedagógicas como administrativas y el colegio permanecerá cerrado. No obstante, cada una de las atenciones brindadas y establecidas a la fecha se reanudarán a contar del LUNES 21 DE SEPTIEMBRE, por lo pronto como se ha estado realizando hasta ahora, mientras el Ministerio de Educación y/o Gobierno no dictaminen lo contrario.

Por otra parte, los medios oficiales a través de los cuales seguiremos manteniendo informada a la Comunidad Educativa, son los siguientes:

Página del colegio www.cesanpedro.cl,

Facebook de Convivencia Escolar

WhatsApp (apoderados); este último administrado por Directora del Colegio y la señora Fabiola Baeza (presidenta del CGP).

Entendiendo lo importante de cuidar la salud de toda nuestra comunidad San Pedrina, deseamos que junto a sus seres queridos puedan tener un reparador descanso, que Dios nos acompañe en este complejo proceso y que permita que pronto nos reencontremos.

Sin otro particular, se despide cordialmente de ustedes,

Margarita Wackerling Mardones
Directora Colegio San Pedro